



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de abril de 2017 (BOE número 109 del 8 de mayo), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La Resolución de 21 de julio de 2017 de la Dirección General de la Función Pública aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos, designó el Tribunal Calificador y anunció lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas (BOE número 179 del 28).

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal calificador para las categorías de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, procede su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Tribunal Suplente:

Vocal:

Baja: José Guillermo Escudero Martínez.
Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Alta: Juan José Clopes Burgos
Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Madrid, 28 de septiembre de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Javier Pérez Medina